



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2016

En Cáceres, a 12 de Diciembre de 2016, a las 18:30 horas se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, sita en al Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", las personas abajo relacionadas, miembros de la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en Asamblea General Extraordinaria y en 3ª convocatoria, al no haber quórum en 1ª y 2ª convocatorias, para tratar el siguiente, **ORDEN DE DÍA:**

ORDEN DEL DÍA

1. Dimision Presidente Javier López Franco
2. Aprobacion Licencias 2017
3. Aprobacion Proyectos 2017
4. Aprobacion Presupuestos 2017
5. Aprobacion Fecha comienzo Proceso Electoral
6. Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

- Juan Jose Cano Blazquez
- Javier Cano Blazquez
- Javier Lopez Franco
- David Gil Rincon
- Jesus Cano Simon
- Miguel Madruga Vicente
- Domingo Fernandez Jaraiz
- Alberto Rodriguez Serrano
- Jose Antonio Garcia Regaña
- Laura Verdejo Lopez
- Andres Ramos Sosa
- Regina Almudena Galindo Moreno
- Myriam Diaz Hernandez
- Luis Ramon Carrion Garcia-Gil



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

1.- DIMISION PRESIDENTE JAVIER LOPEZ FRANCO

Se informa a la Asamblea General que con fecha 15 de Noviembre de 2016, Javier López Franco, presenta la dimisión irrevocable como Presidente de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

De igual forma, Alfredo Fuentes Méndez, miembro de la Junta Directiva, presenta la dimisión irrevocable.

Se procede a seguir el trámite correspondiente según los Estatutos de la Federación, acogiéndonos al Artículo 23 Punto 2.

Siguiendo las actuaciones pertinentes se procede a formar la Comisión Gestora en Junta Directiva el pasado 22 de Noviembre de 2016, hasta reanudar el Proceso Electoral para la elección de nuevo Presidente entre los miembros de la Asamblea. Para ello, se establece un plazo de hasta 3 meses desde la fecha de dimisión del Presidente, 15 de Noviembre de 2016.

Según Los Estatutos de la Federación en su Artículo 23, la Comisión Gestora queda formada por los actuales miembros de la Junta Directiva, siendo los siguientes:

- JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA
- JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA
- LUIS ANGEL PABLOS MENOR

2. APROBACION LICENCIAS 2017

Para la tramitación de licencias Federativas 2017, la compañía actual nos ha presentado la carta de garantías para el año 2017.

La propuesta presentada es de una subida del 8% con respecto a los precios del 2016.

Se adjunta detallada la subida para 2017 por modalidades de licencias:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

SUBIDA DE PRECIOS MAPFRE 2017:

INFANTILES

	SUBIDA
A	0,99 €
B	1,04 €
C	1,66 €
D	2,83 €
AU	1,79 €

JUVENILES

	SUBIDA
A	2,03 €
B	2,28 €
C	3,53 €
D	5,75 €
OT	1,54 €
AU	1,97 €

ADULTOS

	SUBIDA
A	2,89 €
B	3,15 €
C	6,95 €
AU	2,31 €
D	9,96 €
E	37,79 €
OT	1,93 €

Por parte de la Comisión Gestora, se hace la siguiente propuesta de precios, teniendo en cuenta las líneas programáticas de la FEXME en el fomento en categorías infantiles y juveniles, no subiendo precios para ellos:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
 "Pabellón Multiusos"
 10005 CÁCERES
 Teléfono: 927 23 64 24
 Fax: 927 23 64 24
 FEXME@FEXME.com

FEXME

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

MODALIDAD		A	B	C	D	E	OT	AU
COBERTURA		España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA
DEPORTES		Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo Y Marcha Nórdica (Excluidos mayores de 85 años)	Ídem A + Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Vías Ferratas y Splitboard. (Excluidos mayores de 85 años)					
LICENCIA FEDME	Infantiles	17 €	19 €	36 €	42 €	--	--	--
	Juveniles	34 €	37 €	70 €	85 €	--	26 €	--
	Mayores	60 €	81 €	115 €	165 €	522 €	50,50 €	--
		AF	BF	CF	DF	EF	OTF	AU
LICENCIA FEXME	Infantiles	15,80 €	17,80 €	34,80 €	40,80 €	--	--	--
	Juveniles	28,40 €	31,40 €	64,40 €	79,40 €	--	20,40 €	--
	Mayores	48,25 €	69,25 €	103,25 €	153,25 €	510,25 €	38,75 €	42,50 €

SUPLEMENTOS ADICIONALES:

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: 25 €

ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMAR: 33 €

ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: 6,50 €

SNOWBOARD: 45 €

Seguros de 1 día: 2.50 € (solo para clubes y actividades FEXME)

NOTA: Los federados por cuenta propia (**LICENCIA DIRECTA**) y no a través de un club, deberán pagar un plus de 12€ por gastos de gestión.

NOTA: Suplemento de 300€ para **LICENCIAS E** para no empadronados en Extremadura con un mínimo de un año (SOLO EN LICENCIA DIRECTA)

Por parte de la Comisión Gestora, se estima importante, para cumplir con la Ley de Transparencia, publicar el desglose de costes de las licencias en la web, como información adjunta a los precios de licencias.

El desglose económico para 2017, sería el siguiente:

		INFANTILES		
	PRECIO LIC	SEGURO	FEDME	FEXME
A	17,00 €	13,32 €	1,20 €	2,48 €
B	19,00 €	14,04 €	1,20 €	3,76 €
C	36,00 €	22,49 €	1,20 €	12,31 €
D	42,00 €	38,28 €	1,20 €	2,52 €
AU	****	24,19 €	0,00 €	****

		JUVENILES		
	PRECIO LIC	SEGURO	FEDME	FEXME
A	34,00 €	27,39 €	5,60 €	1,01 €
B	37,00 €	30,78 €	5,60 €	0,62 €
C	70,00 €	47,70 €	5,60 €	16,70 €
D	85,00 €	77,60 €	5,60 €	1,80 €
OT	26,00 €	20,77 €	5,60 €	-0,37 €
AU	*****	26,67 €	0,00 €	*****

		ADULTOS		
	PRECIO LIC	SEGURO	FEDME	FEXME
A	60,00 €	39,12 €	11,60 €	9,28 €
B	81,00 €	42,55 €	11,60 €	26,85 €
C	115,00 €	83,83 €	11,60 €	19,57 €
AU	42,50 €	31,22 €	0,00 €	11,28 €
D	165,00 €	134,50 €	11,60 €	18,90 €
E	522,00 €	510,13 €	11,60 €	0,27 €
OT	50,50 €	26,00 €	11,60 €	12,90 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

SUPLEMENTOS

	PRECIO	SEGURO	FEXME
BTT	25,00 €	21,60 €	3,40 €
E.Alpino	33,00 €	32,40 €	0,60 €
E.Nórdico	6,50 €	6,37 €	0,13 €
Snow	45,00 €	44,60 €	0,40 €

Se recibe otra oferta para el seguro de accidente de la compañía HELVETIA, viendo deficiencias de atención médica por falta de Centros concertados (sobre todo en la zona norte de Cáceres) y con limitaciones importantes a la hora de ingresos de urgencias en Seguridad Social, trámites que actualmente con Mapfre no sucede.

Se plantea por los miembros de la Comisión Gestora seguir con MAPFRE, pues se valora más la calidad del servicio actual que las diferencias económicas que pueda haber.

Durante los años 2015 y 2016, el servicio prestado por Mapfre ha sido en líneas generales muy bueno, no habiendo reclamaciones ni quejas por parte de los federados, excepto algún caso puntual que fue resuelto.

Se plantea establecer un suplemento para licencias E a no empadronados en Extremadura por un mínimo de un año, por el importe de 300€.

Se aprueba por mayoría continuar con la compañía Mapfre para el seguro de accidentes 2017.

Se aprueba por mayoría los precios de tarjetas federativas para el año 2017.

Se aprueba suplemento Licencia E para federados individuales.

Se plantea el estudio para el próximo año de licencias familiares, licencias para técnicos.

3. APROBACION PROYECTOS 2017

Con fecha 30 de Noviembre de 2016, se envió a los miembros de la Asamblea General los Proyectos de cada Área para su revisión.

La Comisión Gestora, habiendo recibido los Proyectos 2017 de cada Área y viendo que el total de presupuesto que solicitan es de 109.000€, procedió a analizar cada uno de ellos, estableciendo criterios de asignación económica en base a las Líneas Programáticas marcadas para el periodo 2016-2020 y en función del límite de presupuesto de 80.000€ asignado al total de las Áreas.

Siendo las cantidades asignadas:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

CANTIDADES ASIGNADAS A CADA AREA

AREA DE CARRERAS	20.600,00 €
AREA DE ESCALADA	27.000,00 €
AREA ALPINISMO	17.500,00 €
AREA SENDEROS	11.885,00 €
AREA BARRANCOS	2.000,00 €
AREA SEGURIDAD	500,00 €
AREA FORMACION	1.000,00 €

Conforme a los presupuestos presentados, se decide que el Area de Alpinismo debe valorar trabajar para la base.

Se explica la situación del área de escalada, explicando la situación de Javier Cano como técnico de los grupos de Tecnificación. Javier Cano expone su idea de llevar a cabo el proyecto y la necesidad de aumentar presupuesto para llevar a cabo su proyecto.

Javier Cano considera que debe evolucionar profesionalmente para trabajar con los grupos de tecnificación.

Por parte de la Asamblea se aprueba por mayoría la siguientes condiciones como técnico Javier Cano:

Asalariado de la FEXME. Siendo la misma persona para los tres grupos (TÉCNICO RESIDENCIA+TÉCNICO TECNIFICACIÓN+TÉCNICO SELECCIÓN).

Horas de trabajo en función del proyecto presentado: 120h/mes. 90h de Técnico Residencia y 30h de asistencia a competiciones (Sobre una estimación de 15 competiciones de fin de semana)

Meses de trabajo: 10 meses (no hábiles Julio y Agosto)

Modalidad de contrato: Fijo discontinuo o contrato temporal

Sueldo Neto: **750€/mes** - 7.500€ (10 meses)

Coste para FEXME: 1095€ - 10.950€ (10 meses)

Asignación a competición: **6.000€ para deportistas y competiciones** (Selección y Tecnificación). Las gratificaciones de técnico están incluidas en salario.

A tener en cuenta:

- La FEXME aporta **1950€** más, en una "huida hacia adelante" como solución, esperando que ese dinero se ingrese por la vía que sea (patrocinio, subvención...)
- Aumento presupuesto 1959€: 950€ técnico + 1000€ competiciones.
- 120h/mes es un 75% de una jornada completa (160h/mes)
- 750€/mes es un 75% de un sueldo neto de 1000€/mes.
- La gasolina, si se pone coche propio, va aparte claro.

Domingo Fernandez expone la falta de presupuesto para las comisiones de trabajo creadas.

Se plantea que cada área asuma las actividades que se realicen por las comisiones.

Se aprueban por mayoría los Proyectos y cantidades presentadas por cada área.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
 "Pabellón Multiusos"
 10005 CÁCERES
 Teléfono: 927 23 64 24
 Fax: 927 23 64 24
 FEXME@FEXME.com

4. APROBACION PRESUPUESTOS 2017

Se adjunta la previsión económica 2017 para su aprobación, en función de los gastos e ingresos previstos y basándonos en cifras del 2016, tales como ingresos por licencias, por cuotas de clubes, subvenciones, etc.

Después de marcar los gastos fijos para 2017, se establece la cantidad de 80.000€ como presupuesto asignados a las Áreas FEXME, en función de los Proyectos presentados. Esos 80.000€, significan un aumento del presupuesto para las Áreas en 15.000€, con respecto al año 2016 (un 23% más).

PREVISION ECONOMICA 2017

INGRESOS		GASTOS	
INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES	48.275,00 €	GASTOS DE PERSONAL	35.900,00 €
BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS	46.000,00 €		
INGRESOS CUOTAS CLUBES	2.275,00 €	SUELDOS Y SALARIOS	
		LUIS RAMON CARRION	23.000,00 €
		JORGE JOSUE CORDERO	2.200,00 €
		SEGURIDAD SOCIAL	9.500,00 €
INGRESOS FEXME	9.640,00 €	IRPF	1.200,00 €
		SERVICIOS PROFESIONALES	1.520,00 €
INGRESOS ESCUELAS ADULTOS	1.100,00 €		
INGRESOS ESCUELA NIÑOS FEXME	640,00 €	ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB	250,00 €
COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS	3.200,00 €	SERVICIO PREVENCION RIESGOS	280,00 €
INGRESOS ROCODROMO	500,00 €	PROTECCION DE DATOS	240,00 €
INGRESOS DEPORTISTAS TECNIFICACION	3.000,00 €	PLATAFORMA LICENCIAS	750,00 €
PUBLICIDAD	1.200,00 €	GASTOS ESCUELAS MUNICIPALES	1.200,00 €
		ESCUELA DE ESCALADA DE NIÑOS	0,00 €
		ESCUELA DE ESCALADA DE ADULTOS	0,00 €
		ESCUELAS MUNICIPALES	1.200,00 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
 "Pabellón Multiusos"
 10005 CÁCERES
 Teléfono: 927 23 64 24
 Fax: 927 23 64 24
 FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

SUBVENCIONES	84.400,00 €	PRIMAS DE SEGUROS	4.624,00 €
SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA	30.000,00 €	SEGUROS DEPORTIVOS	ASUMIDO FEDERADOS
SUBVENCION JUDEX	43.000,00 €	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL+DIRECTIVOS	624,00 €
SUBVENCION ESCUELAS MUNICIPALES	2.200,00 €	SEGURO DEPORTIVO JUDEX	4.000,00 €
SUBVENCION FEDME	4.200,00 €		
SUBVENCION DIPUTACION	5.000,00 €	SUMINISTROS	5.050,00 €
		GASTOS TELEFONIA	1.200,00 €
		GASTOS DE OFICINA	650,00 €
		GASTOS ENVIOS CORREOS	350,00 €
		GASTOS DE LIMPIEZA	350,00 €
		GASTOS EXCEPCIONALES	2.500,00 €
REMANENTE		GASTOS TOTALES JUDEX	30.750,00 €
REMANENTE 2016	20.000,00 €	GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	5.100,00 €
		GASTOS JUDEX-ESCALADA	12.160,00 €
		GASTOS PROADES	2.500,00 €
		GASTOS JUDEX-SENDERISMO	2.970,00 €
		COORDINACION JUDEX TEMPORADA	6.840,00 €
		GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	180,00 €
		GASTOS JUDEX TRANSPORTE	1 cada modalidad
		MATERIAL	1.000,00 €
		GASTOS DE AREAS	80.485,00 €
		AREA DE CARRERAS	20.600,00 €
		AREA DE ESCALADA	27.000,00 €
		AREA ALPINISMO	17.500,00 €
		AREA SENDEROS	11.885,00 €
		AREA BARRANCOS	2.000,00 €
		AREA SEGURIDAD	500,00 €
		AREA FORMACION	1.000,00 €
		GASTOS GENERALES FEXME	2.680,00 €
		GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME	1.000,00 €
		GASTOS FINANCIEROS	180,00 €
		INTERCENTROS TECNIFICACION FEXME	1.500,00 €
		TOTAL INGRESOS	162.315,00 €
		TOTAL GASTOS	162.209,00 €
		REMANENTE DEL 2016	35.000,00 €
		CANTIDAD A RESERVAR DEL 2016	15.000,00 €
		CONTAMOS QUE AL 31-12-2016 QUEDAMOS A 0 DE DEUDAS	

El Secretario explica los presupuestos 2017 presentados.
 Se aprueban por mayoría los Presupuestos 2017.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

5. APROBACION FECHA DE COMIENZO PROCESO ELECTORAL

Siguiendo el proceso electoral según lo previsto en nuestros Estatutos, se procede a fijar fecha para su reanudación, cumpliendo el Artículo 23 Punto 2 y con el fin de cumplir la fecha máxima para ello:

CALENDARIO ELECTORAL

12,13,14,16 y 17 de Enero de 2017	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE
18 de Enero de 2017	PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS
19, 20 y 21 de Enero de 2017	RECLAMACIONES A CANDIDATURAS PRESENTADAS
23 de Enero de 2017	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES
24,25,26,27,30 y 31 de Enero 2017	RECLAMACIÓN COMITÉ GARANTIAS ELECTORALES
2 de Febrero de 2017	CELEBRACIÓN ASAMBLEA. ELECCIÓN PRESIDENTE
3,6 y 7 de Febrero de 2017	PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE
8 de Febrero de 2017	RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES
9, 10,11,13, 14, 15 y 16 de Febrero de 2017	PRESENTACIÓN DE RECURSOS COMITÉ DE GARANTIAS

Se aprueba por mayoría el calendario electoral

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Miriam Diaz Hernandez sugiere proponer a deportistas de la Federacion para optar a los premios del deporte de la Junta de Extremadura.
Miguel Madruga propone a Pedro J. Hernandez .
Se decide hacer propuestas llegado el momento para presentar candidaturas.
- Domingo Fernandez propone que como la Junta Directiva no percibe retribución alguna por su labor, que se le pague la licencia federativa a los miembros.
Se deniega por mayoría llevarlo a cabo.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

Siendo las 22h. y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Asamblea.



LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL

Secretario General